

M^o D^o Alonso de Torres de Capitulares, y Escrutado jurado al^o
Cavallero, Procurador Común, y Cauador, lo que infer
mos cierta Ciudad aminoracion quanto se le ofiere
para en la d^{ta} Villa resolver lo que Conseruare
de Expediente de Voluion de la Ciudad de

El Señor D^o Juan Ruiz del Puerto en el presente mes
de Agosto de esta Ciudad que en el día de ayer estando en su
Real y Academia para la distribucion de Publico de Pena
de que se Conduce de la Almadena de Excombranas halló

que al menos por Concurran los quatro Diputados
de la Ciudad, y estando en merced enterrado de que por real
C^o del S^omo Consejo de Castilla esta Real C^o
D^o Diputados tuuieron entre si, se puso en la Conserua
cion de esta Ciudad para que en un intellig^o Acuerdo

de los que en adelante se observare en esta parti
cular. Al mismo tiempo por lo señalado de D^o Andres de
ro y D^o Antonio siguientes Diputados de la Ciudad se hizo
fuerza a esta Ciudad, como en cumplimiento de la real

Resolucion que se hizo de veintio y nueve de Agosto de lo
pasado de S^omo Real Acuerdo de veintio y nueve de Agosto
de y declarado hazer de Concurran los que togar el

Uficio en cargo de la Cruz que conseruare de los Cavalle
ros de la Ciudad de Excombranas, lo que se ha por turno
que hazer de observare por meses, Coprasas, o dia
de la Cruz de cada uno entre si, lo que han executado

hasta ahora observando por cada mes, observando hasta
cumplido este metodo en el día por contradiccion de
alguno de sus Compañeros que son hallare de mis au
te como lo de mas, y sin embargo de que esto les es
de la mayor satisfacion no pueden menos de prefiere

esta forma puntual observancia de lo mandado por
el S^omo Consejo de Castilla en el ref^o de Agosto
de lo que suplicar a esta Ciudad se ha de ratificar

el cumplimiento de lo suplicado en el ref^o de Agosto
condiciones y Claridad de lo suplico que se va a cumplir
durante el tiempo de la Almadena de Excombranas

para observar como se distribucion de pena en d^{ta}
Villa, y al Cavallero theniente de Coneg^o que manda

